



*PLAN DE CHOQUE CONTRA LA EXCLUSIÓN
PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL.*

**PROPUESTAS DESDE LOS SERVICIOS
SOCIALES PARA UN PLAN DE IMPACTO
CONTRA LA EXCLUSIÓN.**





1.- SITUACIÓN SOCIAL Y DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN EXTREMADURA.

Tal y como manifiestan nuestros compañeros de Zaragoza: “La fortaleza de una cadena se mide por su eslabón más débil”.

Las medidas de austeridad y disciplina fiscal desproporcionada a las CCAA, hacen inevitable su repercusión en las políticas sociales. Esta limitación presupuestaria, dificulta que la CCAA pueda compensar y/o amortiguar la eliminación de la financiación estatal en algunos programas (Plan Concertado).

La situación de partida en nuestra CCAA, es, si cabe, la más deficitaria en el territorio nacional en cuanto a la implantación y estabilidad del Sistema Público de Servicios Sociales.

Somos la única CCAA con una Ley de Servicios Sociales de primera generación, sin presupuesto suficiente ni estable en la CCAA, que depende de un plan de subvenciones para subsistir y de la capacidad y sensibilidad de cada ayuntamiento para el mantenimiento del sistema.

Partimos de unas ratios de cobertura muy superiores a la media del Estado, sin programas y con un volumen de atención que se ha triplicado en dos años.

Si el sistema educativo atiende a 6.000.000 de menores en edad escolar obligatoria, en Servicios Sociales estamos atendiendo a 8.000.000; somos un Sistema, pero evidentemente sin la misma estructura, garantía ni respaldo legislativo, programático o económico.

Sin embargo, es ahora, más que nunca, cuando, como reflejo de los valores civiles que deben imperar, la cohesión social, la atención a personas en situaciones de vulnerabilidad social y la integración plena del ciudadano, deben ser objetivos básicos de las políticas autonómicas.

La garantía de los derechos sociales, corresponde a los poderes públicos, ahora más que nunca, adquiriendo así la Administración Pública su más elevado papel como garante en un estado social, democrático y de derecho.

En los Servicios Sociales esto implica la provisión de un extenso conjunto de medidas y políticas públicas que los desarrollen, pero además significa la integración en sus principios de funcionamiento, de una orientación hacia la igualdad social y la lucha contra la exclusión en todas sus actuaciones.



El compromiso del Trabajo social y los Servicios Sociales, es ante todo con un modelo social y económico que dé respuestas a toda la población, flexible ante las necesidades individuales y acordes con el desarrollo comunitario.

El aumento de las necesidades de apoyo social, unido a las restricciones presupuestarias, exigen la implicación de todos los agentes sociales: políticos, ciudadanía, tercer sector...; aúnen sus esfuerzos y capacidades para preservar los servicios sociales, como una conquista de derecho ciudadano irrenunciable.

Es precisa una actuación sinérgica y urgente para garantizar las condiciones básicas de dignidad y ciudadanía, mediante la puesta en marcha de un Plan de Impacto contra la Exclusión y de Rescate a Familias en Riesgo de Exclusión, cuyas medidas les exponemos a continuación.

2.- PROPUESTAS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES:

2.1- Elaboración de un **PACTO SOCIAL**, con implicación real y efectiva de administraciones, tercer sector, ciudadanía... que aborde las medidas propuestas en el siguiente Plan de forma transversal y consensuada.

Consolidación de un modelo de colaboración en la gestión con las corporaciones locales y de diálogo abierto, co-creación y co-generación con las organizaciones sindicales, empresariales, profesionales, tercer sector y ciudadanía en su conjunto.

2.2.- PLAN DE CHOQUE.

- Sistemas de protección a deudores de buena fe.
- Fórmulas prejudiciales de reestructuración de deudas, en las que intervengan figura u oficinas de mediación desde la responsabilidad pública e inserta en los Servicios Sociales Comunitarios.
- Limitación del principio de responsabilidad patrimonial universal.
- En caso de mediación infructífera, debería dotarse al poder judicial de facultades para plantear ejecutivamente medidas justas y ponderadas: suspensión de ejecuciones y embargos, obligatoriedad para los acreedores de ofertar



PLAN DE CHOQUE CONTRA LA EXCLUSIÓN PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

alquiler social, liquidaciones ordenadas, dación en pago, condonación de parte de la deuda...

- Sistemas de mediación regulado en sus fases y procedimientos y supervisados desde los poderes públicos.
- Intervención urgente de otros sistemas de protección pública, en especial los Servicios Sociales.
- Poner al servicio de las familias en situación de emergencia el parque de viviendas disponibles por ejecución hipotecaria.

2.3.- Puesta en marcha urgente de PLANES INTEGRALES DE INCLUSIÓN.

Deben suponer un cambio de orientación hacia la prevención, promoción personal y la capacitación y desarrollo individual y comunitario, mediante el desarrollo de redes y trabajo social comunitario.

2.4.- DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE CARACTER UNIVERSAL, EQUITATIVO E INTEGRAL.

2.4.1.- REFORMAS LEGISLATIVAS:

- *Ley Estatal de Servicios Sociales:*

- ⊙ Garantía de mínimos económicos
- ⊙ Garantía de la Aplicación adecuada y eficaz de los Recursos presupuestarios
- ⊙ Catálogos de servicios esenciales.
 - Información, Orientación, Asesoramiento y Diagnóstico.
 - Gestión de prestaciones económicas y Recursos del Sistema.
 - Canalización de la demanda y derivación a otros servicios especializados.
 - Programas de atención integral y promoción de la autonomía.
 - Ayuda a Domicilio y apoyo a la unidad de convivencia.
 - Teleasistencia Domiciliaria.
 - Prevención del riesgo y asistencia en situaciones de crisis individual y familiar.
 - Formación y capacitación socio-laboral.
 - Reestructuración familiar.
 - Prevención y Protección del riesgo en menores.
 - Atención Socioeducativa de menores.
 - Asesoramiento integral en situaciones multiproblemáticas.
 - Intervención y orientación socio-familiar.
 - Alojamiento alternativo a personas sin hogar.
 - Programas de desarrollo comunitario y voluntariado social.

- *Ley Autónoma de Servicios Sociales:*



- Estabilidad orgánica y económica del Sistema en ausencia del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.
- Refuerzo del Sistema Público de Servicios Sociales y su Red básica de Atención.
- Homogeneidad territorial, garantía en nivel de cobertura, e integralidad y coordinación con Servicios Sociales Especializados.
- Revisión o no asunción de la **Reforma legislativa de la Administración local**, que implica el desmantelamiento e indefinición de los Servicios Sociales. Debe contemplarse como nivel básico de servicios sociales de atención primaria en la Administración local el referido catálogo de servicios esenciales.

2.4.2.- Garantía de Calidad asistencial, mediante la implantación de planes de calidad con procesos de mejora continua de la eficacia y eficiencia de los servicios, simplificación administrativa y refuerzo de los sistemas de información para la planificación evaluación y toma de decisiones y su pleno acceso por la ciudadanía.

2.4.3.- REPOSICIÓN DEL 100% DEL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS.

2.5.- **RENTA BÁSICA.** Generación de un modelo real de Renta Básica, que garantice no sólo la inserción laboral, sino la capacitación personal y desarrollo individual, orientado hacia la autonomía del ciudadano y la emancipación con respecto a los sistemas de protección. Entendemos necesaria la vertiente asistencial de los Servicios Sociales, pero como un sistema paliativo eventual, que no dará respuesta a las causas de la exclusión ni a la resolución de las situaciones de crisis familiares.

2.6.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Articulado de forma urgente desde el Ministerio dentro del Plan de Estadística Nacional, que ofrezca información de alcance público, fiable y actualizado.

Elaboración de un Informe de Impacto en materia de pobreza y exclusión social.

3.- VIABILIDAD DE LA PROPUESTA.

Empleabilidad:

En España, sólo el 9% de la población activa, se dedica al ámbito de los servicios sociales, mientras que en Suecia suponen el 25%. Así mismo en España, el gasto social supone el 21% PIB, muy por debajo del promedio de la UE (27%) y países como Suecia que se encuentran en el 29,3%.



PLAN DE CHOQUE CONTRA LA EXCLUSIÓN PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Los Servicios Sociales tienen en sí mismo un gran potencial de desarrollo, también la generación de empleo.

Para el desarrollo de verdaderas políticas sociales, deben plantearse objetivos de gasto social, equiparados al resto de la UE.

Por cada millón de euros invertido en Servicios Sociales, retornan a las arcas públicas un 44% en forma de impuestos y cotizaciones sociales, estas tasas de retorno aumentan hasta el 65% si se considera el ahorro en prestaciones por desempleo.

Financiación:

- Recuperación de los niveles impositivos que afectan de forma especial a las rentas más altas.
- Modificación o mantenimiento del impuesto de patrimonio o sustitución por un impuesto a las grandes fortunas.
- Recuperación del impuesto de sucesiones.
- Modificación de las rentas de capital y anulación de la rebaja de impuestos a rentas superiores a 120.000 euros/anuales.
- Modificación al alza del segundo tramo del impuesto de sociedades, actualmente del 35% para cantidades superiores.
- Implantación de tasas sobre transacciones financieras

Estas medidas supondrían una recaudación anual de 27.000 millones de euros, de los que el presente plan necesitaría para su implantación 10.000.

4.- CONCLUSIONES.

- A más crisis más inversión social.
- Otorgar máxima prioridad a las personas, como centro de las intervenciones y parte de activa de las mismas.
- Generación de derechos sociales subjetivos y universalización del sistema Público de Servicios Sociales.
- Responsabilidad Pública y Participación Ciudadana.
- Calidad y transparencia en los sistemas de atención social.

BIBLIOGRAFÍA:

Pacto por los Servicios Sociales Consejo Andaluz de Trabajo Social.
Debate Sobre el Estado Social de la Nación. Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.
Informe Sobre la Situación Social de Aragón 2012.



***PLAN DE CHOQUE CONTRA LA EXCLUSIÓN
PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL.***

Alianza por la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales
(Consejo Nacional de Trabajo Social).

Los Servicios Sociales Comunitarios Y La Lucha contra a Exclusión
(Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza).